



ANUNCIA OTRA REFORMA A CARTA MAGNA

Ante declaratoria de EU, parchan la Constitución

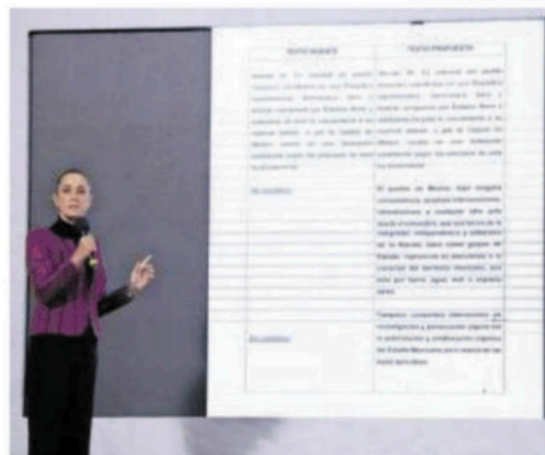
AIDA RAMÍREZ

“Debe quedar claro que nosotros no negociamos la soberanía”, dice Sheinbaum en conferencia

La designación por parte del gobierno de Estados Unidos de cárteles de la droga como terroristas, es una “decisión unilateral” que tomó aquella nación, señaló la presidenta Claudia Sheinbaum y precisó que no fue consultada con su gobierno, por lo que aclaró a Donald Trump que ésta no será una oportunidad para negociar e invadir la soberanía de México.

Ante ello, presentó una reforma a los artículos 19 y 40 de la Constitución para que “quede claro, principalmente a Estados Unidos, que habrá trabajo conjunto, bajo colaboración y coordinación, nunca violando la soberanía de México”.

Aseveró que “tiene que quedar muy claro que la construcción de la paz y la cero impunidad son elementos esenciales en la política de seguridad que hemos planteado. Que, más allá del nombre que pongan, evidentemente compartimos con el gobierno de Estados Unidos la lucha en contra de estos grupos delictivos, particularmente por su im-



La Presidenta, al anunciar los cambios a la ley.

Con México “es colaboración y coordinación, nunca subordinación, nunca subordinación, no injerencismo y menos invasión”, re-marcó la mandataria.

pacto en la violencia que tienen en el país y la cooperación para que no haya tráfico ilegal de drogas”.

“Pero debe quedar claro que nosotros no negociamos la soberanía; ésta no puede ser una oportunidad por parte de Estados Uni-

dos para invadir nuestra soberanía. Entonces, ellos pueden ponerle el nombre que ellos decidan, pero con México es colaboración y coordinación, nunca subordinación, no injerencismo y menos invasión”, aseveró.

Por lo anterior, dijo que envió al Congreso de la Unión una reforma constitucional con dos elementos sustantivos, una reforma al artículo 40, que tiene que ver con la soberanía nacional.

Y al artículo 19 constitucional, que se refiere a los delitos de prisión preventiva oficiosa: “Con estas reformas debe quedar claro que hay colaboración, coordinación pero no injerencismo, ni subordinación. Que ambos países queremos que disminuya el consumo de drogas y, por lo tanto, el tráfico de drogas ilegales; que ambos países queremos disminuir los índices de violencia y queremos combatir a grupos de delincuencia organizada que hacen actos ilegales en ambos países”.

La mandataria aseguró que “se está trabajando bien” en la coordinación y en la colaboración, aunque matizó: “Nosotros tenemos que garantizar que es bajo colaboración y coordinación, nunca violando la soberanía de México”.

Sobre su iniciativa, Sheinbaum indicó que se adiciona un párrafo en el artículo 40 en el que se puntualiza: “Tampoco consentirá intervención en investigación y persecu-



ción alguna sin la autorización y colaboración expresas del Estado mexicano en el marco de las leyes aplicables”.

Mientras que en el artículo 19 se señalará que “a cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución, enajenación, traslado e internación al territorio nacional de manera ilícita de armas y a cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley, vinculadas con los párrafos segundo y tercero del artículo 40, se le impondrá la pena más severa posible, así como la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa”.

Asimismo, anunció que la Cancillería trabaja en la ampliación de la demanda que tiene el gobierno de México contra las productoras y distribuidoras de armas, ante el vínculo que tienen con los grupos delictivos catalogados como terroristas (*Cártel de Sinaloa, Cártel Jalisco Nueva Generación, Cárteles Unidos, Cártel del Noreste, Cártel del Golfo y La nueva Familia Michoacana*), “por complicidad de aquellos que vendan armas que son introducidas en nuestro país”.

PARA MORENA, PRIORIDAD

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, dijo que el partido le dará prioridad a la iniciativa presidencial y que tendrá el apoyo total del Legislativo.

Señaló que la reforma a los artículos 19 y 40 de la Constitución “es una defensa estricta a la soberanía, a la independencia y al régimen interno.

REFORMA “ES INÚTIL”

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, advirtió que la iniciativa de la Presidenta “es inútil, porque eso ya está claramente establecido en la Constitución”.

En un mensaje a través de X, cuestionó: “¿Nos quieren ver la cara o no conocen la ley?”. **(Con información de Patricia Ramírez)**